



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

13835

Juicio Verbal 376/2014, sobre otras materias

En este órgano judicial se tramita JUICIO VERBAL 0000376 /2014, seguido a instancias de CP RESIDENCIAL CAN SOLE DE LA RIBERA, contra ENRIQUE CORRALES MARTIN, RAQUEL BAGAN DEL CISNE , sobre reclamación de gastos de Comunidad de Propietarios en los que, por resolución de fecha 1/09/15 se ha acordado notificar la sentencia nº 32/2015 dictada en fecha 18/03/15, cuyo fallo es el siguiente:

SENTENCIA: 00032/2015

SENTENCIA

En Palma de Mallorca, a 18 de marzo de 2015.

FALLO

Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por el procurador de los tribunales D. José Antonio Cabot Llambías, en nombre y representación de Comunidad de Propietarios de residencial Can Sole de la Ribera en Can Pastilla, contra D. Enrique Corrales Martín y Dª Raquel Bagan del Cisne condenando a los demandados a abonar a la actora 861,58 euros más los intereses legales desde la interposición de la demanda y con expresa imposición de costas a la parte demandada.

La presente sentencia es firme y contra la misma no cabe interponer recurso alguno de conformidad con el artículo 455 LEC.

Así por esta mi sentencia la pronuncia, manda y firma D. Sergio López Ruiz, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº1 de Palma de Mallorca.

PUBLICACIÓN.- Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha; doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de **RAQUEL BAGAN DEL CISNE**, se extiende la presente para que sirva de notificación en legal y debida forma.

En PALMA DE MALLORCA, a uno de Septiembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

